ANEXO “A”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS		PS LINE S.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.		DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.	
LOTE N°	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * **El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.**																
LOTE 1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 3	NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 5	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 6		NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 7	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 8	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 9	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 11	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 12	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL. [illegible]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	COMTEL S.A.		E-MAGE S.A.		PARASUR S.A.		TECHNOMA S.A.C.I.		INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L.		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
LOTE Nº	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.																		
LOTE 1	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 2	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE	
LOTE 5	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 7	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 8	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 11	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA			NO CUMPLE	NO COTIZA	
LOTE 12	NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESA	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	
Oferente Individual. Persona Física.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	**CUMPLE**	
C) Documentos legales		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		**NO CUMPLE**
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		**NO CUMPLE**
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. En concordancia con la Resolución General N° 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaría de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 49/14".	**CUMPLE**	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	**CUMPLE**	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		**NO CUMPLE**
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		**NO CUMPLE**
Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas.	**CUMPLE**	
Poseer minimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	**CUMPLE**	
Constancia del SIPE	**CUMPLE**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		**NO CUMPLE**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Consulta de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	PS LINE S.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los trabajadores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. En concordancia con la Resolución General N° 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaría de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 49/14".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
del Comité de Eval...

Poseer mínimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Constancia del SIPE	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.		COMTEL S.A.	
Oferentes Individuales: Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. En concordancia con la Resolución General N° 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaría de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 49/14".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Poseer minimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Constancia del SIPE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	E-MAGE S.A.		PARASUR S.A.		TECHNOMA S.A.C.I.		INFOCENTER S.A.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
D) Documentos legales								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. En concordancia con la Resolución General Nº 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaria de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 49/14".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Poseer mínimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Constancia del SIPE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
I.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
I.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	PARASOFT S.R.L.		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*								
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante y debe seguir estrictamente, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. En concordancia con la Resolución General Nº 57 de fecha 24/04/2015 emitida por la Sub-Secretaría de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZOS PARA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LO PROVISTO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 49/14".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bienes similares a la oferta (equipos de oficina y computación), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos cuatro años (2011, 2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del período solicitado, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de documentos que avalen la realización de los contratos o facturaciones presentados en el punto (b.1) tales como nota de remisión, acta de recepción final, etc., de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Patente Comercial al día de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

Abg. Fabiola Rolg Escándriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Poseer mínimamente 4 años de experiencia en el mercado nacional (2011, 2012, 2013 y 2014) para los cuales se debe presentar el FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; de acuerdo a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Constancia del SIPE	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen.		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE**

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Proceso

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS		PS LINE S.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.		DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.	
LOTE Nº	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.																
LOTE 1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 3	NO COTIZA			NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 5	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE			NO CUMPLE	NO COTIZA	
LOTE 6	CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 7		NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 8	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 9		NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 11	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 12	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Rolg Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUM
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS	COMTEL S.A.		E-MAGE S.A.		PARASUR S.A.		INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L.		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.		OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
LOTE Nº	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.																
LOTE 1	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 2	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE	
LOTE 4	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE	
LOTE 5		NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE			NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 6	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA			NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 7		NO CUMPLE	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 8	NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 9	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
LOTE 11	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA	
LOTE 12	NO COTIZA		CUMPLE		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO “B”

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación. 2. Requisitos para Calificación Posterior, Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.		DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.		E - MAGE S.A.		PARASUR S.A.		INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2011	7,73		1,49		1,08		1,80		2,16		1,66		10,38		1,47		1,10		1,56		28,37	
2012	7,89		2,23		1,09		1,89		1,70		1,38		26,49		1,82		1,32		1,47		19,95	
2013	10,89		1,75		1,09		2,50		1,80		25,06		135,20		1,99		1,12		1,76		39,99	
Total	26,51		5,47		3,26		6,19		5,66		28,10		172,07		5,28		3,54		4,79		88,31	
Promedio	8,84		1,82		1,09		2,06		1,89		9,37		57,36		1,76		1,18		1,60		29,44	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.		DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.		E - MAGE S.A.		PARASUR S.A.		INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2011	0,10		0,65		0,70		0,50		0,40		0,57		0,09		0,63		0,86		0,57		0,03	
2012	0,11		0,49		0,63		0,49		0,50		0,72		0,03		0,60		0,62		0,55		0,05	
2013	0,08		0,49		0,67		0,37		0,51		0,04		0,01		0,41		0,61		0,46		0,02	
Total	0,29		1,63		2,00		1,36		1,41		1,33		0,13		1,64		2,09		1,58		0,10	
Promedio	0,10		0,54		0,67		0,45		0,47		0,44		0,04		0,55		0,70		0,53		0,03	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.		DATA LAB S.A.		OFFICE COMPU S.A.		HITECER S.A.		E - MAGE S.A.		PARASUR S.A.		INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L.		OLI SERVICE S.R.L.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2011	13,60		0,04		-66,00		0,90		500,00		862,39		0,10		0,12		31,00		0,41		1,78	
2012	71,59		0,09		128,00		0,99		485,00		14.823,42		0,06		0,09		16,50		0,04		1,46	
2013	36,33		0,07		65,00		1,31		550,00		5,72		0,06		0,05		15,85		0,30		1,44	
Total	121,52		0,20		127,00		3,20		1.535,00		15.691,53		0,21		0,25		63,35		0,75		4,68	
Promedio	40,51		0,07		42,33		1,07		511,67		5.230,51		0,07		0,08		21,12		0,25		1,56	

Lic. Guillermo Bruening
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Abg. Fabiola Roig Escandriolo
Directora Administrativa - DGAF

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos